

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022

En Alcalá de Henares, el **viernes 11 de febrero a las 10:00 horas** en única convocatoria, por Videoconferencia se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en sesión ordinaria,

### Asistentes:

Presidente: D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Estrategia y Planificación.

### **Vocales:**

Dª. Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General.

D. Ignacio Santiuste Espigares. Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.

Dª. Teresa Torres Gismero. Directora de Análisis y Planificación.

D. Jesús La Roda Muñoz. Técnico Especialista Nivel I.

Secretaria: Dª Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación.

# ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de fecha 25 de enero y 2 de febrero de 2022.

Se aprueban por unanimidad las referidas actas.

2. 2021/079.SER.ABR.MC Servicio de fotografía para todas las actividades que precise el Gabinete del Rector y el Departamento de Comunicación. 10,05h Acto público de lectura de la valoración de la documentación técnica contenida en el sobre número 2 de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. A continuación, apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

Comienza el acta dando lectura el Presidente de las puntuaciones obtenidas de conformidad con el informe del comité técnico designado para el estudio de las ofertas técnicas presentadas, siendo el resultado el siguiente:

# CANDIDATURA 1. ALEJANDRO CAYETANO RODRÍGUEZ GÓMEZ:

• Iluminación: 1,5 pt.

• Equilibrio en la composición: 1,5 pt.

Color: 1,5 pt.
Enfoque: 2 pt.
Nitidez: 1,5 pt.
Contraste: 2,5 pt.
TOTAL: 10,5 pt.

Código Seguro De Verificación	FA8PJ0ibbbJyM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	11/05/2022 13:05:33			
	María Noelia de la Torre Calvo - JEFE/A SERVICIO CONTRATACIÓN, COMPRAS Y PATRIMONIO	Firmado	11/05/2022 13:03:25			
Observaciones		Página	1/3			
Url De Verificación	https://wfirma.uah.eg/wfirma/gode/FARDIGibbbTwM7tGIGIUGTw					





### CANDIDATURA 2. STUDIOMEDIA 19:

• Iluminación: 4 pt.

• Equilibrio en la composición: 4 pt.

Color: 4,5 pt.
Enfoque: 4,5 pt.
Nitidez: 4 pt.
Contraste: 4,5 pt.
TOTAL: 25,5 pt.

# CANDATURA 3. ECOGEO CONSULTORÍA MEDIOAMBIENTAL:

• Iluminación: 4 pt.

• Equilibrio en la composición: 4,5 pt.

Color: 3,5 pt.
Enfoque: 4 pt.
Nitidez: 4 pt.
Contraste: 4 pt.
TOTAL: 24 pt.

A continuación, se realiza, sin incidencias, el desencriptado de los sobres electrónicos y apertura de las ofertas económicas, siendo el resultado el siguiente:

	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)				JUICIOS VALOR	I CRITERIOS VALORABIES MEDIANTE FORMULA MATEMATICA						PUNTOS						
EMPRESA		CTOS DLORARIOS		GRAFÍA DRIAL	PUNTOS OFERTA	PUNTOS		ABAJOS LICADOS	PREMIOS		REPORTAJES SIN COSTE				SIN REDUCCIÓN TIEMPO RESPUEST		RESTO CRITERIOS	TOTAL
	OFERTA	PUNTOS (máx. 20)	OFERTA	PUNTOS (máx. 10)	ECONÓMICA	(máx. 30)	Nο	PUNTOS (máx. 20)	(1 a 5)	PUNTOS (máx. 10)	I(SI/NO)	PUNTOS (máx. 5)		PUNTOS (máx. 5)				
ECOGEO CONS. MEDIOAMB, SLU.	73	8	97	1,2	9,2	24	52	20	1	2	NO	0	0	0	46	55,2		
STUDIO MEDIA CODING, SLU.	70	20	95	2	22	25,5	25	9,6153846	3	6	SI	5	2	5	51,115385	73,1154		
ALEJANDRO CAYETANO RODRÍGUEZ	75	0	75	10	10	10,5	43	16,538462	3	6	SI	5	1	2,5	40,538462	50,5385		

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ninguna de las ofertas presentadas incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

Las ofertas quedan clasificadas en el siguiente orden:

- 1. STUDIO MEDIA CODING S.L.U.
- 2. ECOGEO CONS. MEDIOAMB S.L.U.
- 3. ALEJANDRO CAYETANO RODRÍGUEZ

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa STUDIO MEDIA CODING S.L.U. por un importe máximo de 28.863,64 euros y de acuerdo con los precios unitarios ofertados. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	FA8PJ0ibbbJyM7tGJ0UcIw==	cIw== Estado				
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	11/05/2022 13:05:33			
	María Noelia de la Torre Calvo - JEFE/A SERVICIO CONTRATACIÓN, COMPRAS Y PATRIMONIO	Firmado	11/05/2022 13:03:25			
Observaciones		Página	2/3			
Url De Verificación	https://wfirma.uah.eg/wfirma/gode/FARDIGibbbTwM7tGIGIUGTw					





3. 2021/078.SUM.ABR.MC *Suministro de equipamiento deportivo de gimnasio.* Análisis de la justificación presentada en el lote 2 por la empresa cuya oferta está presuntamente incursa en valores anormales y del informe técnico de la unidad proponente.

Revisado por la Mesa el informe técnico emitido por el responsable del contrato, así como, la documentación presentada por la empresa SALTER SPORT S.A. de fecha 07 de febrero de 2022, la Mesa acuerda por unanimidad, aceptar la oferta presentada por la citada empresa, y proponer la adjudicación a SALTER SPORT S.A.

La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 12:15 horas del día de la fecha.

Código Seguro De Verificación	FA8PJ0ibbbJyM7tGJ0UcIw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	11/05/2022 13:05:33		
	María Noelia de la Torre Calvo - JEFE/A SERVICIO CONTRATACIÓN, COMPRAS Y PATRIMONIO	Firmado	11/05/2022 13:03:25		
Observaciones		Página	3/3		
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/FA8PJ0ibbbJyM7tGJ0UcIw==				

